ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SISTEMAS INTEGRALES S.A. SISINSA, CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del año dos mil veinte, a las 09h30, en el domicilio ubicado en Urdesa Central Guayacanes 310 calle tercera, los accionistas de la compañía SISTEMAS INTEGRALES S.A. SISINSA, Lcdo. Alva Solari Renzo Humberto, propietario de 200 acciones, Solari Montoya Sandra Silvana, propietaria de 133 acciones, Alva Solari Alejandro Augusto, propietario de 200 acciones, Solari Montoya Gaby Gisella, propietaria de 134 acciones y Solari Montoya Juliana Pamela, propietaria de 133 acciones quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2019 para el registro, preparación y presentación de estados financieros a la Superintendencia de Compañías, de cumplimiento obligatorio, impartidas por dicha Institución.

Preside la junta el Lcdo. Renzo Humberto Alva Solari, de la compañía **SISTEMAS INTEGRALES S.A. SISINSA**, y actúa como secretaria Daniella Paola Luna Eslava, quien procede a constatar el quórum determinando, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado por ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Habiéndose cumplido todas las formalidades de Ley, el Presidente de la junta declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el orden del día.- Solicita la palabra el Lcdo. Renzo Alva Solari, para aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas. A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos presentados. Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Pérdidas y Ganancias.

Terminada la exposición, la junta pasa a deliberar al respecto, luego de lo cual con el voto unánime de los accionistas presentes resuelve APROBAR en todas sus partes los Estados Financieros de la empresa del ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por el secretario siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes en un solo acto con el Presidente y Secretario que certifica.- Se levanta la sesión a las 10h30.

FIRMADO: DANIELLA PAOLA LUNA ESLAVA Secretaria

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original el cual reposa en los archivos de la compañía a los que remitiré en caso de que sea necesario. **LUGAR Y FECHA UT SUPRA**.

Daniella Paola Luna Eslava
SECRETARIA DE JUNTA GENERAL